

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 20 de febrero de 2023, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIA

Expte: C 313/23 RGEF 2965

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Un representante de la Confederación de AMPAS y FAPAS de la Comunidad de Madrid (CONFAPA) ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Situación de la educación pública de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación y Universidades, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 667/23 RGEF 2969

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Razones que han llevado a la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades a poner en marcha el Programa Smashed, Prevención y Consumo de Alcohol en Adolescentes.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 675/23 RGEF 3030

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Razones por la que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está planificando la creación de Centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria (CEIPSO) en diferentes lugares de la Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 685/23](#) [RGEP 3148](#)

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta cuál es su valoración acerca del número de alumnos que deben desplazarse a otros centros educativos debido a las obras en su propio centro.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

DESIGNACIÓN DE VICEPRESIDENTA: COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

[RGEP 3022/23](#)

Objeto: Acuerdo de la Comisión de Educación y Universidades, en su reunión de 14-02-23, comunicando la designación de Vicepresidenta de la misma en la Sra. Diputada Dña. María Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid, a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Vicepresidencia de la Comisión de Educación y Universidades, por la Sra. Diputada Dña. María Pastor Valdés.

Madrid, 20 de febrero de 2023

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES